



**Procuraduría General de la República  
Dirección de Talento Humano**



**Carlos Armando Argueta Rivas**

Cargo: Director Financiero

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

1. Dirigir la gestión financiera institucional, llevando a cabo la planificación, coordinación, integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental.
2. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas y disposiciones normativas referentes al Sistema de Administración Financiera (SAFI), en la institución.
3. Asesorar a las unidades organizacionales en la aplicación de las normas y procedimientos que emita el Ministerio de Hacienda.
4. Constituir el enlace con las Direcciones Generales responsables de los Subsistemas que conforman el SAFI, así como en las unidades de la institución, en cuanto a las actividades técnicas, flujos y registros de información y otros que se deriven en la ejecución de la gestión financiera.
5. Elaborar y proponer las disposiciones normativas internas, necesarias para facilitar la gestión financiera institucional, las cuales deberán ser sometidas a la aprobación del Ministerio de Hacienda, previo a su divulgación y puesta en práctica, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de la Administración Financiera del Estado.
6. Presentar el Proyecto de Presupuesto Institucional, para aprobación por parte de las autoridades de la institución y posterior remisión al Ministerio de Hacienda.
7. Participar en forma coordinada con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), en la elaboración de la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.
8. Gestionar y administrar los recursos financieros asignados, para el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles adquiridas por la Institución.



## Procuraduría General de la República Dirección de Talento Humano



9. Generar informes financieros para uso de la unidad, para las autoridades superiores de la entidad o institución y para ser presentados a las Direcciones Generales del Ministerio de Hacienda que lo requieran.
10. Realizar el seguimiento y evaluación del presupuesto, a nivel operativo institucional.
11. Conservar en forma ordenada, todos los documentos, registros, comunicaciones y cualesquiera otros documentos pertinentes a la actividad financiera.
12. Cumplir las normas y procedimientos de control interno, relacionadas con la gestión financiera institucional.
13. Atender oportunamente las medidas correctivas establecidas por los entes rectores y normativos, en materia de su competencia.
14. Desarrollar y cumplir con otras funciones que sean establecidas por las autoridades superiores y por el Ministerio de Hacienda.



**Procuraduría General de la República  
Dirección de Talento Humano**



Hoja de vida

Nombre: Carlos Armando Argueta Rivas  
Cargo Funcional: Director Financiero  
Nivel Académico: Licenciado en Contaduría Pública

Formación Académica:

- ✓ Licenciatura en Contaduría Pública

Cursos y Seminarios recibidos

- ✓ Diplomado en Gestión Financiera
- ✓ Diplomado en Gobernabilidad Cooperativa y Responsabilidad Social
- ✓ Seminario Redacción de Hallazgos de Auditoria
- ✓ Seminario Normas Internacionales de Información Financiera
- ✓ Curso Fiscalización del Sector Público
- ✓ Seminario Importancia de la Auditoria de Gestión para los auditores Gubernamentales
- ✓ Curso Productividad Laboral
- ✓ Seminario-Taller Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías
- ✓ Curso de Contabilidad Gubernamental para Operativos



## Procuraduría General de la República Dirección de Talento Humano



Tiempo en el cargo: Desde 12 de mayo de 2021 a la fecha

### Experiencia Laboral

- ✓ Especialista Evaluador  
Juzgado Especializado en Extinción de Dominio
  
- ✓ Auditor  
Financiero  
Ministerio de  
Hacienda
  
- ✓ Auditor Encargado  
Dirección General de Impuestos Internos
  
- ✓ Auditor Tributario  
Dirección General de Impuestos Internos